



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00940659- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS D.O (CÓD.235), VACANTE EN PRESUPUESTO POR RENUNCIA DE LA SRA. CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ, DNI 23.108.126 (Leg. 4108)

VISTO

La renuncia presentada por la Sra. **CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ**, DNI 23.108.126 (Leg. 41087), al dictado de tres (3) horas cátedra de Apoyo al Laboratorio (Cód. 318), suplentes de la Prof. Silvana Irene Durilén, DNI 20.150.270 (Leg. 30161) y a un cargo interino de Jefe de Trabajos Práctico D.O. (Cód. 235), **a partir del 13/11/2023**; y que se tramita por EX-2023-00938515- -UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar, como interino, a personal docente en dicho cargo (Cód. 235), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que en orden 6 se adjunta publicación y Acta que respaldan dicha cobertura;

La atribución conferida a la suscripta en el Inciso “n”, artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución No 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar, como interino, al Sr. **JOSÉ ALEJANDRO PAZ**, DNI 24.073.029 (Leg. 48545), en un cargo de Jefe de Trabajos Práctico D.O. (Cód. 235), **desde el 01/12/2023 y hasta el 31/01/2024**; caducando la designación si el cargo es provisto por concurso. Dicho cargo se encuentra vacante en presupuesto.

ARTÍCULO 2°: El docente mencionado en el Art. 1°, deberá informar su designación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC.
Cumplido, archivar.